



"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" Art. 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)" Art. 1 de la Declaració Universal dels Drets Humans

Queja 2503424

Materia Transparencia

Asunto Gabinete del Conseller. Gerencia del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón. Falta de respuesta a diversos escritos y solicitudes de acceso a la información pública.

RESOLUCIÓN DE CIERRE

En relación con la queja de referencia promovida con fecha 9/9/2025 por la persona interesada, respecto a la falta de respuesta a diversos escritos y solicitudes de acceso a la información pública, procedemos al cierre de nuestro expediente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 33.1 de la Ley 2/2021, de 26 de marzo, del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, ya que el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, mediante escrito que tuvo entrada en esta institución con fecha 5/11/2025, ha facilitado la información pública interesada, indicando lo siguiente:

(...) adjunto remitimos contestaciones a dicha Sección Sindical, y correspondientes justificantes de envío, sobre solicitudes del 4 de julio de 2025 respecto a contrataciones fuera de bolsa, y de 23 de julio y 24 de octubre de 2025 sobre reconocimiento de complementos salariales (...).

Con fecha 5/11/2025, se envió dicho escrito al autor de la queja, quien, con esa misma fecha, ha manifestado, en esencia, lo siguiente:

(...) En relación con el escrito de fecha 23/07/2025, con número de registro 2025-E-RE-6561, se ha recibido respuesta en fecha 28/10/2025., así como también se ha recibido el informe solicitado el día 4/07/2025 sobre contrataciones fuera de bolsa, que quedaba pendiente. No quedando, por tanto, salvo error u omisión, ningún escrito o respuesta pendiente en relación a esta queja (...).

En atención a lo expuesto, **ACORDAMOS EL CIERRE DEL PRESENTE EXPEDIENTE DE QUEJA** y la notificación de esta resolución a todas las partes.

Ángel Luna González
Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana